



Los Polvorines, 24/06/2024

Resolución de Consejo Superior N° 9162 / 2024

Se designa como miembros titulares del jurado para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor/a Hora Cátedra Nivel Medio (denominación según CCT) de 6 (seis) horas reloj semanales en el campo disciplinar Automatización y regulación de procesos a María Florencia Jauré, Esteban Fernando Acosta, Juan Bautista Karagueuzian, como miembros suplentes a Sebastián Guala, María Belén Janjetic, Mario Eduardo Cwi, como veedora titular a Melina Fernández y como veedora suplente a Alicia Ruiz.

Expediente N°8115/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°6192/17 y 9032/23; el Expediente N°8115/23 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°9032/23 el Consejo Superior aprobó el llamado a concurso docente para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor/a Hora Cátedra Nivel Medio (denominación según CCT) de 6 (seis) horas reloj semanales en el campo disciplinar Automatización y regulación de procesos;

Que de conformidad con los artículos 5°, 12°, 13° y 17° del Reglamento de concursos para docentes de la Escuela Secundaria de la UNGS aprobado por Resolución (CS) N°6192/17, se difundió la convocatoria del llamado a concurso, se realizó la inscripción y se labró un acta por cada llamado a concurso en la cual constan las inscripciones realizadas;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes y a los/as veedores/as del concurso de referencia;

Que, en cumplimiento del artículo 19° del referido Reglamento, la Secretaria Académica propuso a María Florencia Jauré, Esteban Fernando Acosta, Juan Bautista Karagueuzian como miembros titulares y a Sebastián Guala, María Belén Janjetic, Mario Eduardo Cwi como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia;

Que los miembros propuestos poseen las condiciones técnicas y académicas para integrar el jurado referido;

Que conforme al artículo 26° del Reglamento de concursos para docentes de la Escuela Secundaria de la UNGS, la Asociación de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de General Sarmiento propuso al Consejo Superior la designación de Melina Fernández como veedora titular y de Alicia Ruiz como veedora suplente;

Que conforme a lo establecido en el artículo 19° del Reglamento de concursos para docentes de la Escuela Secundaria de la UNGS, corresponde al Consejo Superior designar a los miembros del jurado de acuerdo a las especificaciones establecidas en dicha norma;



POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros titulares del jurado para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor/a Hora Cátedra Nivel Medio (denominación según CCT) de 6 (seis) horas reloj semanales en el campo disciplinar de Automatización y regulación de procesos a María Florencia Jauré, Esteban Fernando Acosta, Juan Bautista Karagueuzian.

ARTÍCULO 2º.- Designar como miembros suplentes del jurado del concurso de referencia a Sebastián Guala, María Belén Janjetic, Mario Eduardo Cwi.

ARTÍCULO 3º.- Designar como vedoras del concurso de referencia a Melina Fernández como vedora titular y Alicia Ruiz como suplente.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese a la Escuela Secundaria, a la Secretaría Académica, a los Institutos, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Hoja de firmas